



**ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS
SANITARIAS DEL ESTADO**

GERENCIA DE LA REGIÓN SURESTE – SECCIÓN LAVALLEJA

Compra Directa 10068527

Condiciones Particulares

OBJETO:

***Adquisición de implementos para trabajos de electrofusión
en tuberías y accesorios de PEAD***

Fecha apertura: 18 de junio de 2021

Hora: 14.00



Índice	
CAPITULO I – CONDICIONES PARTICULARES.....	3
1 OBJETO DEL LLAMADO.....	3
CAPITULO II – CONDICIONES GENERALES.....	4
1 DOCUMENTOS QUE RIGEN LA COMPRA.....	4
2 DEL REGISTRO DE PROVEEDORES.....	4
3 COTIZACION.....	4
4 REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTA.....	5
5 DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA Y EXIGENCIAS CONTRACTUALES.....	5
6 COMPARACION DE OFERTAS.....	5
7 DE LA ADJUDICACIÓN.....	5
8 DE LAS CONDICIONES PARA EL PAGO.....	5
9 GESTIÓN PARA EL PAGO.....	6
10 ACLARACIONES AL PLIEGO.....	6
11 MODIFICACIÓN DEL PLIEGO PARTICULAR.....	6
12 SOLICITUD DE PRORROGA.....	7
13 MOTIVO DE RECHAZO.....	7
14 CONFIDENCIALIDAD.....	7



CAPITULO I – CONDICIONES PARTICULARES

1 OBJETO DEL LLAMADO

Comprende la adquisición de una máquina electrofusora y herramientas para la realización de trabajos de electrofusión en redes de distribución de agua potable construidas en Polietileno de Alta Densidad (PEAD), de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle	Cantidad
Electrofusora de PEAD (20 a 160 mm)	1
Cortador giratorio para caños PEAD de hasta 110 mm	1
Guillotina para diámetro PEAD de hasta 110 mm	1
Raspador giratorio hasta 110 mm	1
Raspador manual	1
Cuchillas para raspador manual	1
Prensas para tubos hasta 110 mm	1
Alineador para tuberías de hasta 110mm	1



CAPITULO II – CONDICIONES GENERALES

1 DOCUMENTOS QUE RIGEN LA COMPRA

Rigen en lo pertinente las normas sobre Contrataciones y Licitaciones puestas en vigencia por el Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF), Decreto 150/2012 y sus modificativas.

Asimismo rige el Reglamento de Proveedores de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y las condiciones generales para Compras publicadas en la página web de OSE.

2 DEL REGISTRO DE PROVEEDORES

A efectos de la presentación de la propuesta, el oferente deberá estar registrado en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado, Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/13). Los estados admitidos para ofertar son: EN INGRESO y ACTIVO.

Para ser adjudicatario de un proceso de compras con la Administración, el proveedor deberá estar inscripto en forma definitiva en el referido Registro (RUPE), habiendo adquirido el estado de “ACTIVO”.

Al proveedor que no hubiese adquirido el estado “ACTIVO” en RUPE, la Administración le comunicará y otorgará un plazo de 5 (cinco) días hábiles a fin de que el mismo adquiriera dicho estado, bajo apercibimiento de no adjudicar la compra de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

3 COTIZACION

Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.

La Cotización se realizará estableciendo **precios unitarios sin I.V.A. por ítem y totales**. Se indicara expresamente la moneda de cotización.

Deberá completarse la planilla de rubrado establecida en el “Anexo I” del presente Pliego a efectos de que la oferta sea considerada válida.

Cualquier información que no esté contemplada en el Anexo I se deberá enviar por separado al Rubrado.

Esto no deja sin efecto la obligación de presentar el Anexo I tal cual se presenta, de lo contrario puede ser descalificado.



4 REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTA

La oferta deberá enviarse vía correo electrónico a comprasminas@ose.com.uy con el asunto OFERTA 10068527

Se deberá tener especial cuidado en enviar las Ofertas tal cual se solicita, de lo contrario no se puede asegurar la recepción en tiempo y forma de las cotizaciones enviadas vía mail.

Las propuestas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece el presente llamado; a los oferentes que no se presentaren en tiempo y forma, no les serán recibidas las ofertas.

Durante la etapa de evaluación de las ofertas no se considerarán las notas que contengan opiniones, comentarios, aclaraciones o modificaciones, que no hayan sido solicitadas por escrito.

En caso de no poder cotizar se agradece comunicación indicando la no cotización a los correos electrónicos mencionados.

5 DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA Y EXIGENCIAS CONTRACTUALES

El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de 60 días a partir de la apertura de las cotizaciones. Transcurrido ese plazo, las ofertas se considerarán mantenidas por todo el tiempo durante el cual los interesados no presenten nota solicitando su retiro.

6 COMPARACION DE OFERTAS

Para la comparación de ofertas se tomarán en cuenta además de cumplir con las especificaciones, las garantías ofrecidas y el precio de la oferta.

7 DE LA ADJUDICACIÓN

La Administración se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas.

8 DE LAS CONDICIONES PARA EL PAGO

La Administración pagará las liquidaciones pasados los 60 días del mes siguiente a aquel en que las mismas fueron aprobadas por el funcionario que la Administración designe a tales efectos y se conformaron las facturas correspondientes.



9 GESTIÓN PARA EL PAGO

La Empresa adjudicataria facturará en una única instancia lo cotizado.

A efectos de la tramitación de las facturas, las mismas deberán presentarse en Oficina Técnica, Roosevelt 525 una vez que la Jefatura proporcione el N° de Hoja de Mercancia.

El Contratista deberá presentar la liquidación para su aprobación y trámite dentro de los 2 (dos) días siguientes a la fecha en que se acuerde con la Administración para el cierre de los trabajos.

Toda liquidación presentada fuera del plazo fijado se tendrá por recibida el mes inmediato posterior.

Proveedores con e-factura

Para los casos de proveedores que dispongan de Facturación Electrónica, deberán incorporar el dato de la HS (Hoja de Servicio) proporcionada por OSE dentro del plazo de 72 hs. en el campo orden de compra del CFE (Comprobante fiscal electrónico) o deberán ingresar a la aplicación Proveedores-Ingreso HS/RM CFE y asociar el número de CFE con la HS.

10 ACLARACIONES AL PLIEGO

Cualquier interesado en el presente llamado podrá solicitar aclaraciones mediante vía correo electrónico bajo el título "Consulta 10068527", a la dirección comprasminas@ose.com.uy.

Se deben identificar las consultas tal cual se solicita en este punto, de lo contrario no se puede asegurar la recepción y respuesta en tiempo y forma de dichas consultas enviadas vía mail.

Las solicitudes de aclaraciones deberán ser presentadas con una antelación mínima de 48 horas antes de la fecha fijada para la apertura y serán respondidas en un plazo de hasta 24 horas previas al acto de apertura.

Para las aclaraciones y toda notificación o comunicación que se deba hacer se tendrá por domicilio electrónico el declarado en RUPE.

11 MODIFICACIÓN DEL PLIEGO PARTICULAR



La Administración podrá, antes que venza el plazo para la presentación de ofertas, modificar el Pliego Particular ya sea por iniciativa propia o en atención a una consulta u observación formulada por un particular.

Todos los interesados serán notificados de las modificaciones introducidas, en un plazo no menor a 1 día antes del término límite para la recepción de las ofertas.

La Administración tendrá la facultad discrecional de prorrogar la fecha u hora de apertura del procedimiento de contratación, a fin de dar a los posibles oferentes tiempo adicional para la preparación de sus ofertas, debiendo comunicarse en la forma señalada en el párrafo anterior.

12 SOLICITUD DE PRORROGA

Las solicitudes de prórrogas de la fecha de apertura, deberán ser presentadas vía mail con el asunto "PRORROGA 10068527" al correo comprasminas@ose.com.uy con una antelación mínima de hasta 48 horas antes de la fecha fijada para la misma por la Administración.

En tal caso la prórroga de la apertura se estudiará por parte de la Administración, pudiendo ésta rechazar dicha solicitud o estableciendo un mínimo que se estime conveniente a efectos de no dilatar mayormente la fecha oportunamente establecida

La solicitud efectuada deberá ser contestada en un plazo de hasta 24 horas previas al acto de apertura.

En los casos afirmativos de prórroga del Acto de Apertura, la Administración procederá a publicar la nueva fecha en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales o se comunicará a los proveedores invitados.

13 MOTIVO DE RECHAZO

La insuficiencia o no presentación de lo requerido en los numerales anteriores que impida una correcta evaluación de la oferta presentada podrá ser motivo de rechazo.

14 CONFIDENCIALIDAD

La información declarada con carácter de "Confidencial" deberá presentarse en forma separada del resto de la oferta, en sobre o en archivo digital.

En todos los casos deberá identificarse como "Información Confidencial".



Anexo I: RUBRADO - CD N°10068527

FECHA:

EMPRESA:

NOMBRE DEL TITULAR y/o REPRESENTANTE:

DIRECCION LEGAL (registrado en RUPE):

TELEFONO:

E-MAIL:

RUT N°:

Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Electrofusora de PEAD (20 a 160 mm)	1		
Cortador giratorio para caños PEAD de hasta 110 mm	1		
Guillotina para diámetro PEAD de hasta 110 mm	1		
Raspador giratorio hasta 110 mm	1		
Raspador manual	1		
Cuchillas para raspador manual	1		
Prensas para tubos hasta 110 mm	1		
Alineador para tuberías de hasta 110mm	1		

- Sub Total (s/IVA):
- I.V.A (22%):
- Total (IVA incluido):

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 60 días

CONDICIONES DE PAGO: 60 días

FIRMA TITULAR/RESPONSABLE DE LA EMPRESA

ACLARACIÓN